

VOPUDAHUEL S.A.

ORD. AMB N°

1686/16

ANT.

: OF. (O) N° 14/0726/7998 del 09.12.2016.

Bases de Licitación.

MAT.

: Almacén de Venta Libre o Duty Free Shop

y Pasajeros Embarcados en el Aeropuerto.

INCL.

: OF. (O) N° 14/0726/7998 del 09.12.2016.

Pudahuel,

1 4 DIC. 2016

DE : SR. CLAUDIO ASENJO SCHULTZ

INSPECTOR FISCAL CONCESIÓN AEROPUERTO A.M.B.

A

SR. NICOLAS CLAUDE

GERENTE GENERAL SOCIEDAD CONCESIONARIA NUEVO PUDAHUEL S.A.

En atención a Bases de Licitación, numeral 1.14.1 b) donde se estipula que la DGAC informará el monto a pagar al Concesionario por concepto de Almacén de Venta Libre o Duty Free Shop y artículo 1.14.1 d) donde se establece que la DGAC comunicará el total de Pasajeros Embarcados en el Aeropuerto, así como también las Tarifas por Pasajero Embarcado aplicadas; esta Inspección Fiscal tiene a bien remitir a Usted, oficio emitido por la Dirección General de Aeronáutica Civil que contiene la información mencionada, referente al mes de noviembre de 2016.

Saluda atentamente a usted,

CLADDIO ASENJO SCHULTZ Inspector Fiscal Concesión Ap. A.M.B.

CG/pcl DISTRIBUCIÓN:

Sr. Nicolas Claude - Gerente General SC Nuevo Pudahuel S.A.

Asesoría Cruz y Dávila

Archivo



DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL <u>DIRECCIÓN</u> GENERAL

OF. (O) N° 141 0726 , 7998

OBJ.: Informa Ingresos por Pasajero embarcado y por concepto de Duty Free Shop, del mes de noviembre de 2016, según lo establecido en el artículo 1.14.1 de las Bases de Licitación de AMB.

REF.: 1) Bases de Licitación de la obra pública fiscal denominada "Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez de Santiago".

 ORD. N° 0941, de fecha 28 de Junio de 2016, del Coordinador de Concesiones de Obras Publicas del MOP.

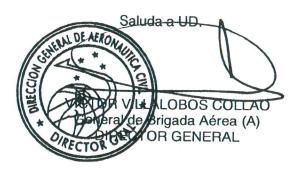
SANTIAGO, 0 9 DIC. 2016

DE DIRECTOR GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

AL INSPECTOR FISCAL CONCESIÓN AEROPUERTO AMB DE SANTIAGO SR. CLAUDIO ASENJO S.

- I. En cumplimiento a lo establecido en el artículo 1.14.1 letras b), c) y d) del documento de la referencia 1), en donde esta Institución debe remitir a ese Inspector Fiscal el monto a pagar por concepto de Almacén de Venta Libre o Duty Free Shop a la Sociedad Concesionaria Nuevo Pudahuel y los Ingresos por Pasajero Embarcado que regirán la compartición de Ingresos con la Sociedad Concesionaria antes mencionada; me es grato informar a Ud., lo siguiente:
 - A. El monto que debe percibir esta DGAC por concepto de Almacén de Venta Libre o Duty Free Shop por las ventas producidas en el mes de noviembre de 2016, asciende a \$1.565.629.653 (mil quinientos sesenta y cinco millones, seiscientos veintinueve mil seiscientos cincuenta y tres pesos), conforme a lo señalado en la factura exenta N°137658 de fecha 05 de diciembre de 2016, que se adjunta.
 - B. Los Ingresos generados en el mes de noviembre del presente año, por los pasajeros embarcados en vuelos nacionales e internacionales, según lo establecido en el artículo 1.14.1.1 de las Bases, asciende a \$9.625.880.985 (nueve mil seiscientos veinticinco millones, ochocientos ochenta mil, novecientos ochenta y cinco pesos), de acuerdo al informe N°014 de fecha 07 de diciembre de 2016, que se acompaña.

De igual manera y según lo establecido en oficio de la referencia 2), informo a Ud., que por regularización de pasajeros embarcados en septiembre y octubre de 2016, se debe adicionar la cantidad de \$20.947.317 (veinte millones, novecientos cuarenta y siete mil trescientos diecisiete pesos), acorde al informe N°014-A de fecha 07 de diciembre de 2016, que se anexa.



DISTRIBUCIÓN:

- 1. INSPECTOR FISCAL DE EXPLOTACIÓN, CONCESIÓN AEROPUERTO AMB.
- 2. DGAC, DEPARTAMENTO PLANIFICACIÓN (I)
- 3. DGAC, DEPARTAMENTO JURÍDICO (I)
- 4. DGAC, DEPARTAMENTO COMERCIAL (I)
- 5. DGAC, DEPARTAMENTO FINANZAS (I)
- 6. DGAC, DEPARTAMENTO AERÓDROMOS Y SERVICIOS AERONÁUTICOS (I)
- 7. DGAC, DASA, SUBDEPTO. AEROPUERTO AMB (I)
- 8. DGAC, DEPARTAMENTO SECRETARIA GENERAL, SECCIÓN CENTRAL DE PARTES
- DGAC, DEPARTAMENTO COMERCIAL, SDCYGI, SECCIÓN COSTOS Y ESTUDIOS (A) VVC/vip/jpm/ccc/ OF. Informa Duty Free Shop y Pasajeros Nov. 2016



DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL GIRO: SERVICIO PUBLICO Miguel Claro N.1314 Santiago - Chile Correo 9 - Providencia - Apartado 3 Fono 4392000- fax 4392120 E-Mail:sbd.comercial@dgac.cl

R.U.T.: 61.104.000 - 8 FACTURA NO AFECTA O EXENTA **ELECTRÓNICA** Nº 137658

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

WWW.DGAC.CL Fecha Emision 05 de DICIEMBRE de 2016

Fecha Vencto

25 de DICIEMBRE de 2016

Concepto Cod. SER FACTURA ADICIONAL POR CONCESION 2290

UO : 5220 CONCESIONARIO SCEL

Señores

ALDEASA CHILE LTDA.

Rut 96751080-7 Giro

GRANDES TIENDAS

Dirección

: DIEGO BARROS ORTIZ 2002, AP.AMB, CASILLA 5, PUDAHUEL - SANTIAGO

GLOSA	VALOR NETO
LOCALES COMERCIALES 5387 11/16	1.565.629.653
	1.505.029.053
· I	
MONTO EXENTO	\$ 1.565.629.653
MONTO TOTAL	\$ 1.565.629.653

NOMBRE: RUT: FECHA: RECINTO: FIRMA: El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art.4*, y letra c) del Art.5* de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).

PAGOS: 1. BANCO CHILE O SERVIPAG 2. DEPOSITO O TRANSFERENCIA A CTA. CTE. Nº 00-000-55567-03- BANCO CHILE; RUT: 61.104.000-8; INFORMAR A COBRANZAS@DGAC.GOB.CL: RUT CLIENTE, Nº DE DOC., QUE PAGA Y MONTO, DE NO INFORMAR PERMANECERA IMPAGO.

CHEQUE NOMINATIVO Y CRUZADO A "DIRECCIÓN GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL".

VENCIDO EL PLAZO DEVENGARA REAJUSTES E INTERESES LEGALES Y FACULTARA PARA HACER EFECTIVAS LAS GARANTIAS.

USD PAYMENTS: WIRE TRANSFER TO BANCO ESTADO DE CHILE, SWIFT BECHCLRM, ACCOUNT 1011-1, BENEFICIARY DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL, NOTIFY <u>VENTAS@DGAC.GOB.C.L.</u>



Timbre Electrónico S.I.I. Res. 38 de 01-04-2005 Verifique documento: www.sil.cl



CUPON DE PAGO - DGAC

Monto a Pagar

\$ 1.565.629.653

N° 137658

Tipo Documento

: 2290 P96

Monto Pagado

Número Documento :

137658

RUT

96751080-7

Forma de Pago

Cod. Servicio

Señores

ALDEASA CHILE LTDA.

EFECTIVO_

PAGAR PESOS EN BANCO CHILE Y SERVIPAG

FECHA DE PAGO

DOCUMENTO

DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL DEPARTAMENTO COMERCIAL SECCIÓN COSTOS Y ESTUDIOS

N° Informe	014
Periodo	Noviembre 2016
Fecha	07.12.2016

INFORME DE TARIFAS, PASAJEROS EMBARCADOS Y MONTO DE COMPARTICIÓN NOVIEMBRE 2016

I. Indicadores

Valor Dólar 1° de Diciembre	\$ 673,54
--------------------------------	-----------

II. Tarifas

Vuelos Domésticos				
Distancia desde el Tarifa 10 de Octu Aeropuerto al 09 de Enero				
<= 270 km	\$ 2.890			
> 270 km	\$ 7.320			

Vuelos Internacionales			
	Tarifa 10 de Octubre al 09 de Enero		
<= 500 km	\$ 7.320		
> 500 km	30 USD		

III. Cantidad e Ingresos por Pasajeros

Distancia desde el Aeropuerto	Días del mes	Nº Pasajeros	Tarifa	Ingresos por pasajeros
<= 270 km	01 al 30	527	\$ 2.890	\$ 1.523.030
> 270 km	01 al 30	469.780		\$ 3.438.789.600
			Subtotal	\$ 3,440,312,63

Vuelos Internacionales						
Distancia desde el Aeropuerto	Dias del mes	Nº Pasajeros	Tarifa	Ingresos por pasaieros		
<= 500 km	01 al 30	2.833	\$ 7.320	\$ 20.737.560		
> 500 km	01 al 30	305.096	30 USD	\$ 6.164,830,795		
			Subtotal	\$ 6,185,568,355		

Total Ingresos por Pasajeros Embarcados	Art where the state	\$ 9.625.880.985

ACOMERCIAL

enomamento Com

JAIME PINA MORAGA

JEFE SUBDEPTO. COSTOS Y GESTIÓN DE INGRESSOS DE A

CAROLINA CABEZAS COVARRUBIAS

ENCARGADA SECCIÓN COSTOS Y ESTUDIOS

DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL DEPARTAMENTO COMERCIAL SECCIÓN COSTOS Y ESTUDIOS

Nº Informe	014-A
Periodo	Noviembre 2016
Fecha	07.12.2016

REGULARIZACIÓN DE PASAJEROS EMBARCADOS NOVIEMBRE 2016

Valor Dolar 3 de Octubre	\$ 658,02
Valor Dólar 2 de Noviembre	\$ 651,18

Distancia desde el Aeropuerto	Mes	Dias del mes	Nº Pasajeros	1,65 9454	Tarifa	1	ngresos por pasajeros
	Septiembre	01 al 30	0	\$	2.876	\$	-
<= 270 km Octubre	Octubre	01 al 09	0	\$	2.876	\$	-
	10 al 31	8	\$	2.890	\$	23.120	
	Septiembre	01 al 30	1	\$	7.284	\$	7.284
> 270 km	270 km Octubre	01 al 09	2.641	\$	7.284	\$	19.237.044
	21.3010	10 al 31	318	\$	7.320	\$	2.327.760
			Subto	tal		\$	21.595.208

Distancia desde el	Mes	Días del mes	Nº Pasajeros	Tarifa	100	gresos por pasajeros
	Septiembre	01 al 30	1	\$ 7.284	\$	7.284
<= 500 km	<= 500 km Octubre	01 al 09	0	\$ 7.284	\$	
		10 al 31	0	\$ 7.320	\$	
> 500 km	Septiembre	01 al 30	44	30 USD	\$	868.586
	Octubre	01 al 31	-78	30 USD	-\$	1.523.761
			Subto	tal	-\$	647.891

Total indicesos por Pasajeros Regularizados

RA COMERCIAL

Nota 1: Los pasajeros deben ser sumados o restados según su signo positivo o negativo.

nonumento !

JAIME PIÑA MORAGA

JEFE SUBDEPTO. COSTOS Y GESTIÓN DE INGRESOS

CAROLINA CABEZAS COVARRUBIAS

ENCARGADA SECCIÓN COSTOS Y ESTUDIOS